

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Lucena**

Núm. 5.273/2011

Doña María Dolores de la Rubia Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Lucena, ha go saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento 1.203/2010, a instancia de Bernardo Linares Barrera y Leonor Molina Molina, representados por el Procurador don José Antonio Cabrera Moline-

ro, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Finca número 568, del Registro de la Propiedad de Lucena, ale tomo 234, libro 35, folio 53, vivienda unifamiliar sita en Encinas Reales (Córdoba), calle Obispo, número 18.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena a 25 de febrero de 2011.- La Secretaria, firma ilegible.